



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA



Al contestar por favor citar estos datos:

Radicado No. 2017-10000507

Fecha: 27-09-2017

CORRESPONDENCIA  
RECIBIDA

2017 SEP 29

OFICINA DE  
JURISDICCION  
ADMNISTRATIVA

Bogotá, 29 de septiembre de 2017

Señor(a)  
**Juez 30 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
Bogotá D. C.

Asunto: **INFORME DE AVANCE DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO**  
Acción Popular 11001333103020090042800  
Demandante: Luis Felipe Vergara Cabal  
Demandado: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y otros

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades personales y profesionales.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, ejerciendo las labores propias de la Secretaría del Comité de verificación para el cumplimiento de lo sentenciado por su despacho, de la manera más comedida, se permite remitir adjunto, el acta correspondiente a la cuarta sesión del precitado Comité, realizada el pasado 23 de agosto de 2017. Dicho documento, evidencia las acciones y compromisos por parte de cada una de las entidades involucradas en el fallo judicial que nos relaciona.

Es importante señalar, que la quinta sesión del Comité de verificación se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2017. El acta correspondiente se encuentra en proceso de elaboración y por consiguiente, el documento mencionado se remitirá a su Despacho en las próximas semanas.

Con base en lo anterior, tomando en cuenta los plazos y lo establecido en la sentencia judicial que nos compete, se considera de gran importancia el contar con su presencia y participación activa en el Comité de verificación.

Cordialmente,

**JAIME MENDEZ HENRIQUEZ**  
Rector (e)



Anexos: Acta CV-04-2017, siete (7) folios y Anexos, dos (2) folios  
Revisó: Dr. Carlos Ortiz Rojas, Jefe Oficina jurídica Unicolmayor  
Elaboró: Iván Felipe Sylva Henao, Gerente del Proyecto



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00  
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044  
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co  
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
**ACTA REUNIÓN**

<b>Nombre Consejo/Comité</b>	Comité de Verificación para el cumplimiento de la Sentencia Judicial		<b>Acta No.</b>	<b>CV-04-2017</b>	
<b>Asunto</b>	Cuarta sesión Comité de Verificación				
<b>Lugar</b>	Ministerio de Educación Nacional				
<b>Fecha</b>	23 de agosto del 2017	<b>Hora inicio</b>	10:00 am	<b>Hora fin</b>	11:15 am
<b>Reunión ordinaria</b>	<b>X</b>		<b>Reunión extraordinaria</b>		

Convocados / asistentes			
Nombre	Cargo - Rol	Correo electrónico	Número de contacto
Liliana María Zapata Bustamante	Ministerio de Educación Nacional (MEN) Secretaria General	<a href="mailto:secrgeneral@mineduccion.gov.co">secrgeneral@mineduccion.gov.co</a>	3078079 Ext. 4009
Alejandro Venegas Mendoza	Ministerio de Educación Nacional (MEN)-Dirección de Fomento de la Educación Superior	<a href="mailto:vvenegas@mineduccion.gov.co">vvenegas@mineduccion.gov.co</a>	313-261-2626
German Andrés Urrego	Ministerio de Educación Nacional (MEN) Asesor Jurídico	<a href="mailto:geurrego@mineduccion.gov.co">geurrego@mineduccion.gov.co</a>	314-469-5595
Rodrigo Puentes	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	<a href="mailto:rpuentes@mineduccion.gov.co">rpuentes@mineduccion.gov.co</a>	3078079 Ext. 1503
Juan David Cortes	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min.Hacienda)	<a href="mailto:juan.cortes@minhacienda.gov.co">juan.cortes@minhacienda.gov.co</a>	381-1700
Carolina Jiménez Bellica	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min.Hacienda)-Subjurídica	<a href="mailto:cjimeneb@minhacienda.gov.co">cjimeneb@minhacienda.gov.co</a>	381-1700
María Alejandra Caicedo Rodríguez	Ministerio de Cultura (Min. Cultura) Abogada Grupo de Defensa Judicial	<a href="mailto:mcaicedo@mincultura.gov.co">mcaicedo@mincultura.gov.co</a>	342-4100 Ext. 1317
Juan de Dios Mosquera Mosquera	Movimiento Nacional Afrocolombiano – CIMARRON	<a href="mailto:jmosquera07@hotmail.com">jmosquera07@hotmail.com</a>	310-787-1277
Alejandra López Hernández (No asistió)	Personería de Bogotá	<a href="mailto:amlopez@personeriabogota.gov.co">amlopez@personeriabogota.gov.co</a>	382-0450 Ext. 7768
Cristian Andrés Carranza (No asistió)	Secretaría Jurídica Distrital	<a href="mailto:cacarranza@secretariajuridica.gov.co">cacarranza@secretariajuridica.gov.co</a>	381-3000 Ext. 1651
Cesar Lozano Cuellar	Secretaría de Educación Distrital (SED)	<a href="mailto:chlozano@educacionbogota.gov.co">chlozano@educacionbogota.gov.co</a>	312-368-6977
Lexi Adriana Carrillo	Secretaría de Educación Distrital (SED)	<a href="mailto:lacarrillo@educacionbogota.gov.co">lacarrillo@educacionbogota.gov.co</a>	311-471-7881
Aurora Rojas Rojas	Contraloría General de la República (CGR)	<a href="mailto:aurora.rojas@contraloria.gov.co">aurora.rojas@contraloria.gov.co</a>	518-7000
Zoraya Flórez Álvarez	Colegio Policarpa Salavarrieta-IED Rectora	<a href="mailto:soflora77@yahoo.co">soflora77@yahoo.co</a>	315-243-2336

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**ACTA REUNIÓN**

Luis Fernando Chaparro	Colegio Policarpa Salavarrieta-IED Representante comunidad educativa	<a href="mailto:familia.policarpa@yahoo.es">familia.policarpa@yahoo.es</a>	300-239-5657
Jaime Méndez Henríquez	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor)-Rector (e)	<a href="mailto:rectoria2@unicolmayor.edu.co">rectoria2@unicolmayor.edu.co</a>	241-8800 Ext. 110
Rafael Bolívar	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Asesor Jurídico	<a href="mailto:rafaelbolivar3@yahoo.es">rafaelbolivar3@yahoo.es</a>	317-429-4880
Carlos Eduardo Ortiz Rojas	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Jefe Oficina Jurídica	<a href="mailto:ceor69@hotmail.com">ceor69@hotmail.com</a>	300-210-8258
Gabriel Pinzón	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) Jefe Planeación Sistemas	<a href="mailto:gabriel.pinzon@unicolmayor.edu.co">gabriel.pinzon@unicolmayor.edu.co</a>	300-470-4235

**Objetivo**

Informar las gestiones realizadas según los compromisos y acuerdos concertados en la tercera sesión del Comité (19 de julio de 2017) por cada una de las entidades participantes, para la verificación del cumplimiento de la sentencia judicial emanada por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA.

**Orden del día**

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
2. Registro de los asistentes al comité.
3. Verificación del quórum.
4. Lectura de los acuerdos y compromisos establecidos en la última sesión del comité.
5. Gestiones realizadas para dar cumplimiento de los acuerdos y compromisos por parte de las entidades relacionadas en la sentencia judicial
  - a. Secretaría de Educación del Distrito (SED)
  - b. Institución Educativa Distrital Policarpa Salavarrieta.
  - c. Ministerio de Educación Nacional (MEN)
  - d. Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min.Hacineda)
  - e. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor)
  - f. Ministerio de Cultura (Min.Cultura)
  - g. Museo Nacional.
  - h. Otras entidades.
6. Adopción de tareas y compromisos.
7. Fecha, hora y lugar próximo comité de verificación.

**Desarrollo de la reunión**

1. Se dio a conocer el orden del día y posteriormente fue aprobado por el Comité.
2. Se efectúa el registro de los asistentes al inicio de la sesión. (Ver Anexo 1-Listado de asistencia)
3. Se verificó el número de asistentes y las entidades representadas.
4. Inicia la mesa de trabajo con la lectura de los acuerdos y compromisos concertados en la anterior sesión del Comité para la verificación del cumplimiento de la sentencia judicial y las entidades responsables:

*M*

*fl*

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**ACTA REUNIÓN**

<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
Determinar mediante mesa de trabajo, las gestiones necesarias para levantar el concepto previo en el Proyecto de Inversión: Construcción de una Nueva Sede Unicolmayor	Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor)	Anterior a la próxima sesión del Comité de Verificación
Determinar la manera para ejecutar los recursos (\$ 9.500 millones), priorizados al Proyecto Nueva Sede Unicolmayor para la presente vigencia fiscal.	Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor)	Anterior a la próxima sesión del Comité de Verificación
Socializar al Consejo Superior Universitario de Unicolmayor la propuesta para la adquisición de un predio mediante compra a un particular con los recursos disponibles.	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor)	Anterior a la próxima sesión del Comité de Verificación
Informar al Colegio Policarpa Salavarrieta mediante una mesa de trabajo, la ruta y gestiones a realizar para dar viabilidad técnica al Lote San Diego.	Secretaría de Educación Distrital (SED) y Colegio Policarpa Salavarrieta	Anterior a la próxima sesión del Comité de Verificación
Consolidar mediante mesa de trabajo, lineamientos unificados entre el Ministerio de Cultura, Unicolmayor y la SED, con el fin de dar respuesta a la solicitud que realizó la Lotería de Cundinamarca sobre el contrato de arrendamiento del predio que actualmente ocupan dichas entidades.	Ministerio de Cultura, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor) y Secretaría de Educación Distrital (SED)	Anterior a la próxima sesión del Comité de Verificación
Solicitar ocho (8) días antes a la próxima reunión, la remisión del informe de las gestiones realizadas a cada una de las entidades involucradas en el fallo judicial.	Secretaría del Comité de Verificación (Unicolmayor)	Fecha límite: 11 de agosto de 2017
Distribuir los diferentes informes de avances de las entidades a cada uno de los miembros del Comité con un mínimo de tres (3) días de anticipación a la próxima sesión.	Secretaría del Comité de Verificación (Unicolmayor)	Fecha límite: 14 de agosto de 2017

5. Socialización de los avances realizados para dar cumplimiento a los acuerdos y compromisos por parte de las entidades relacionadas en la sentencia judicial:

**Ministerio de Educación Nacional (MEN)**

- El proyecto de inversión para la nueva sede de la Unicolmayor, inscrito en el año 2015, servirá para darle viabilidad a los recursos asignados a la vigencia 2017 (\$9.500 millones). El MEN informa que están analizando el mecanismo para la asignación de los recursos por medio de reuniones internas y que lo harán mediante un convenio con la universidad. Se plantea una mesa de trabajo entre el MEN y la Unicolmayor con el ánimo de modificar la cadena de valor del proyecto de inversión 2015, así como realizar las gestiones ante el Departamento de Planeación Nacional (DNP) con miras a la eliminación de la leyenda "Previo Concepto DNP" que pesa sobre los recursos asignados. El proyecto de inversión precitado habrá concluido una vez se realice la transferencia de dichos recursos por parte del MEN a la Universidad.
- A partir del presente año, el DNP realizó cambios en la estructuración de los nuevos programas presupuestales y dentro de ellos se generaron cambios que dan fundamento a los nuevos proyectos de inversión. En este contexto y con el objetivo prioritario de situar recursos en la vigencia 2018, la

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
**ACTA REUNIÓN**

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas (OAPF) del MEN, recomienda formular un nuevo proyecto de inversión para la nueva sede de la Unicolmayor, siguiendo los nuevos parámetros establecidos por el DNP. Dicha formulación deberá tomar en cuenta los posibles recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min. Hacienda). El día 28 de julio se llevaría a cabo la mesa de trabajo entre el DNP, el MEN y Unicolmayor para la estructuración, inscripción e incorporación del nuevo proyecto de inversión para la nueva sede de la Universidad, en el banco de proyectos (vigencia 2018).

- Respecto a la información remitida por parte de la Universidad el día 20 agosto de 2017, con el objetivo de dar a conocer las 5 opciones de lotes para la Unicolmayor, el MEN informa que está analizando la información sobre los predios que cumplan con los requisitos necesarios y que estén dentro del presupuesto actual, esto con el fin de adquirir el mejor predio para la universidad.
- El MEN informa sobre la reunión que se llevó a cabo el día 15 de julio en conjunto con la SED para trabajar coordinadamente en los procesos jurídicos para la recuperación de los predios del MEN.

**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca**

- Las directivas expresan preocupación al percibir que los recursos establecidos en el plan de inversión 2015 para la adquisición del lote no sean suficientes. El MEN responde que se deben tener presentes inicialmente los lotes que cumplan con los requisitos y dentro de los \$32.000 millones presupuestados actualmente. La Universidad plantea la posibilidad de tener un solo lote o tener varios lotes cumpliendo con los más de 15.000 m<sup>2</sup> que se requieren.
- El día 24 de agosto se llevaría a cabo la mesa de trabajo entre Unicolmayor y DNP para la estructuración del proyecto de inversión en versión 2017, esto con el fin de asegurar recursos para la vigencia 2018.
- Para el día 31 de agosto se tiene prevista la presentación ante el Consejo Superior Universitario, con el fin de exponer el estado actual del proyecto para la nueva sede de Unicolmayor y las alternativas de predios disponibles para su adquisición.
- Se solicita al MEN la remisión de la ficha EBI para verificar los ajustes realizados al proyecto de inversión para la nueva sede.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min. Hacienda)**

- El Min. Hacienda reitera que con el ánimo de viabilizar y destinar los recursos necesarios para el Proyecto de Inversión de la Nueva Sede Unicolmayor por medio de partidas presupuestales para las próximas vigencias, es necesario determinar la cadena de valor establecida en el nuevo proyecto de inversión para la Nueva Sede Unicolmayor.
- Igualmente, informa que para destinar recursos en la vigencia 2018, se debe tener certeza y claridad de la compra del lote donde se vaya a ubicar la Nueva Sede Unicolmayor. Dicho proceso, solamente podrá realizarse hasta el mes de septiembre del presente año, ya que, según el cronograma de programación presupuestal, es el último periodo en donde se podrán realizar modificaciones a la liquidación final del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018.

**Secretaría de Educación Distrital (SED)**

- La SED informa que se ha reunido con el Colegio Policarpa Salavarrieta para tratar el tema sobre el saneamiento del Lote San Diego. El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) también se encuentra analizando la viabilidad del predio. Informan que han hecho mesas de trabajo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y con el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) para adelantar procesos y verificar la superposición de linderos en el predio.
- Igualmente, y en aras de avanzar en el saneamiento del lote San Diego, la SED solicita la colaboración del MEN para entablar contacto con el Ministerio de Transporte, dado que esta cartera es la responsable de los predios que hacen alusión a la reserva del parque Enrique Olaya Herrera.

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
**ACTA REUNIÓN**

El saneamiento comprende aproximadamente 20 predios, pero el DADEP y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital no podrán resolver lo relativo con el lindero oriental hasta que no se solucionen los linderos contiguos.

- Con relación al requerimiento hecho por la Lotería de Cundinamarca, la SED manifiesta que este aspecto se encuentra en estudio.
- Respecto a lo que va a suceder con los estudiantes del Colegio Policarpa Salavarrieta, la SED aclara y recalca que en la mesa de trabajo realizada el día 28 de julio, en ningún momento se decidió el traslado de los estudiantes. La Secretaria se encuentra analizando los diferentes factores que puedan incidir al momento de tomar alguna decisión frente al caso.

**Colegio Policarpa Salavarrieta-IED**

- El Colegio plantea su inquietud con relación al saneamiento del Lote San Diego. Igualmente, expresó su desacuerdo ante la posibilidad que los estudiantes del Colegio sean trasladados a las instalaciones del Colegio Camilo Torres.
- Se da a conocer el Informe de Auditoria Gubernamental Con Enfoque Integral, dicho documento se realizó tras una auditoria efectuada por parte de la Contraloría General de la Republica a la SED en mayo del año 2012. El informe evidencia un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal por dos administraciones escolares en una misma planta física. El Colegio Camilo Torres empezó a compartir el predio con el Colegio Panamericano. Esta situación es similar al que se está presentando para el Colegio Policarpa Salavarrieta. Según la normatividad, en el artículo 138 de la ley 115 de 1994 y el parágrafo 4 de la ley 715 del 2001, no es legal técnica, administrativa y pedagógicamente sustentable que dos instituciones funcionen en una misma edificación, con distintos órganos de dirección y gobierno escolar. Esto preocupa a las directivas del Colegio ya que se podría incurrir en la misma situación descrita. El MEN solicita la colaboración a la SED para que dé a conocer el resultado final respecto a este tema.
- La comunidad educativa del Colegio expresa su preocupación sobre el traslado de los estudiantes a otra institución y que esto conlleve a la no construcción de una sede propia para el colegio.
- Respecto a la solicitud de arrendamiento al Colegio por parte de la Lotería de Cundinamarca, al no ser un tema de competencia por el Comité de Verificación, se llega al acuerdo de que este punto se debe retirar de la mesa de trabajo para que las entidades pertinentes manejen ese tema de forma autónoma.

**Ministerio de Cultura (Min. Cultura)**

- El 23 de junio de 2017 se finalizó el Convenio Interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Cultura, la Agencia Nacional Virgilio Barco Vargas (ANI-VBV) y el Fondo nacional del Ahorro (FNA), que tuvo como objeto:

*“Coordinar la ejecución de las actividades, prestar la asistencia técnica y administrar los recursos para la actualización y complementación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Museo Nacional de Colombia y su zona de influencia, en articulación con las gestiones necesarias para orientar y estructurar el proyecto de ampliación y modernización del Bien de Interés Cultural de la Nación (BICN)”.*

- Como resultado del desarrollo de este Convenio, la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura se encuentra en la revisión de los siguientes productos entregados, que constituyen insumos importantes para el Proyecto de Modernización y Ampliación del Museo Nacional:

- PEMP actualizado, que se encuentra en etapa de evaluación por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
**ACTA REUNIÓN**

- Propuestas de estructuración financiera y jurídica, que se encuentran en etapa de retroalimentación con el Distrito.
- Esquema básico de arquitectura.

- Con base en lo anterior, el Ministerio de Cultura informa que cuenta con insumos importantes para la formulación del Proyecto de Modernización y Ampliación del Museo Nacional (PMAMN) y su modelo financiero.

**Contraloría General de la Republica**

- La Contraloría General de la Republica pregunta sobre los procesos jurídicos para la recuperación de los predios del MEN, dado que existe la necesidad de disponer de estos. El MEN informa que los procesos conducentes hacia el saneamiento jurídico de los predios se encuentran en curso y coordinados con la SED.

6. Adopción de tareas y compromisos:

Se acuerdan las tareas enunciadas en el acápite correspondiente de la presente acta

7. Fecha, hora y lugar próximo comité de verificación:

- Fecha: lunes 25 de septiembre del 2017
- Hora: 8:30 am
- Lugar: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Compromisos o acuerdos			
Nº	Actividad	Responsable	Fecha
1.	Unicolmayor solicita al Ministerio de Educación Nacional (MEN) la remisión de la ficha EBI para verificar los ajustes realizados al proyecto de inversión para la nueva sede en su versión 2015.	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Anterior a la próxima sesión del Comité de Verificación
2.	Agendar una mesa de trabajo entre DNP, MEN y Unicolmayor para la formulación, inscripción y aprobación del proyecto de inversión 2017.	Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Unicolmayor	Anterior a la próxima sesión del Comité de Verificación
3.	Revisar los términos del convenio por medio del cual se hará la transferencia de los recursos aprobados para la vigencia 2017 (\$9.500 millones).	Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Unicolmayor	Anterior a la próxima sesión del Comité de Verificación
4.	Socializar al Consejo Superior Universitario el estado actual del proyecto y las alternativas de predios disponibles para su adquisición.	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor)	Anterior a la próxima sesión del Comité de Verificación
5.	Remitir al comité de verificación el contenido de las actas que se han levantado en las reuniones pasadas entre la Secretaria de Educación Distrital (SED) y el Colegio Policarpa Salavarrieta (Saneamiento Lote San Diego y demás temas pertinentes).	Secretaría de Educación Distrital (SED) y Colegio Policarpa Salavarrieta	Anterior a la próxima sesión del Comité de Verificación
6.	Por medio del Ministerio de Educación Nacional (MEN), gestionar un acercamiento o un contacto ante el Ministerio de Transporte para que la Secretaria de Educación Distrital (SED) pueda	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Anterior a la próxima sesión del Comité de Verificación

**SECRETARIA-COMITÉ DE VERIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**ACTA REUNIÓN**

	coordinar con esta cartera aspectos ligados al saneamiento del Lote San Diego.		
7.	Informar al comité de verificación el estado actual del hallazgo evidenciado en el Informe de Auditoria Gubernamental Con Enfoque Integral, por parte de la Contraloría General de la Republica a la Secretaria de Educación Distrital (SED)	Secretaría de Educación Distrital (SED)	Anterior a la próxima sesión del Comité de Verificación

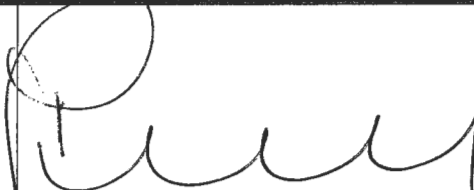


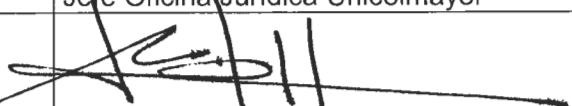
Anexos Si  No

1. Listado de asistencia

Fecha distribución del acta: **21 de septiembre de 2017-** Versión para firmas de la Secretaría y Presidencia del Comité.

Acta elaborada por: Secretaría del Comité de Verificación (Unicolmayor)

Acta distribuida a: Integrantes del Comité de Verificación

Presidente Comité		Secretaría Comité	
Firma		Firma	
Nombre	Dra. Liliana María Zapata	Nombre	Dr. Jaime Méndez Henríquez
Entidad y Cargo	Ministerio de Educación nacional Secretaria general	Entidad y Cargo	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Rector (e)
Funcionario designado por la presidencia del Comité (si aplica):		Revisó	 Dr. Carlos Ortiz Jefe Oficina Jurídica Unicolmayor
Firma		Proyectó	 Arq. Iván Felipe Sylva Gerente Técnico Proyecto Nueva Sede Unicolmayor
Nombre			
Entidad y Cargo	Ministerio de Educación Nacional		





**Formato listado de Asistencia**

Asunto reunión: COMITÉ DE VERIFICACIÓN para el cumplimiento de la sentencia emanada por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA		
Lugar: Ministerio de Educación Nacional (MEN)		
Fecha: 23 de agosto de 2017	Hora Inicio: 10:00 am	Hora Final: 11:15 am

Asistentes		Correo Electrónico	Número de contacto	Firma
Nombre	Entidad/Cargo			
Carlos E. Ortiz R	UNICOLMAYOR	ofgosi@unicolmayor.edu.co	3002105258	
Maria Alejandra Caicedo R	Ministerio de Cultura	mcaicedo@mincultura.gov.co	3123807967 2812015	
Zoraya Flórez A	Policarpa Salav.	soflora77@yahoo.com	2812015	
Luis Fernando Charavero	Comunidad Educativa Colegio Policarpa Salavarrinda	familia.policarpa@yahoo.es	3002395657	
Juan de Dios Mosquera Mosquera	Movimiento Nal Afrocolombiano - CIMARRON-	jmosquera07@hotmail.com	3107871277	
CESAR H. LOUHO GUILLAN	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	chlohanoc@educacionbogota.gov.co	3123686977	
Rafael Bolívar Guerrero	Unicolmayor	rafaelbolivar3@yahoo.es	3174294880	
Rodrigo Puente	DAPF - Neo	Rpuentes@mineducacion.gov.co	EXT. 1503	
Lexi Adriana Carrillo Ruiz	Secretaría de Educación	lacarrillo@educacionbogota.gov.co	3114719881	
Carolina Jimena Bellicia	Ministerio Hacienda y Crédito	cjimene6@minhacienda.gov.co	3132853225	
Juan David Cortes P	Min Hacienda	Juan.Cortes@minhacienda.gov.co	3817000	
Aurora Rojas Rojas	Contraloría Gral Rep.	aurora.rojase@contraloria.gov.co	5187000	
Liliana Man Zegash	Ministerio de Educación			



### Formato listado de Asistencia

Asunto reunión: COMITÉ DE VERIFICACIÓN para el cumplimiento de la sentencia emanada por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

Lugar: Ministerio de Educación Nacional (MEN)

Fecha: 23 de agosto de 2017

Hora Inicio: 10:00 am

Hora Final: 11:35 am

Asistentes		Correo Electrónico	Número de contacto	Firma
Nombre	Entidad/Cargo			
German A. Urrego Sobogal	MGU	gerurrego@meduccion.gov.co		
Gabriel H Pinzon G	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Jefe Planeación y Sistemas	Gabriel.h.pinzon@unicolmayor.edu.co		
Diana Múchez S.	Rector Unicolmayor	rectoruc2@unicolmayor.edu.co	2418800	